

## CERTIFICADO DE COPROPIEDAD INMOBILIARIA LEY 19.537



REGIÓN :

URBANO       RURAL

NUMERO DE CERTIFICADO
10/11.
FECHA
15/12/2011

**VISTOS:**

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 10 de la Ley de Copropiedad Inmobiliaria,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial,
- C) La solicitud para acogerse a la ley 19.537, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y el arquitecto correspondientes al expediente S.C.I. 10° N° 579/11 de fecha 09/11/11
- D) El Permiso de Edificación N° 130/09 de fecha 24/06/2009
- E) La(s) resolución(es) modificatoria(s) del proyecto N° 38/11. de fecha 05/05/2011
- F) La constancia de inscripción en el Registro de Hipotecas y Gravámenes del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del Reglamento de Copropiedad, a fojas 52362 N° 60421 de fecha 07/12/2011

**RESUELVO :**

- 1.- Certificar que se acoge a la Ley de Copropiedad Inmobiliaria, Condominio Tipo B el INMUEBLE ubicado en calle/ avenida/ camino AV. PADRE SERGIO CORREA N° 11503 destinado a VIVIENDA de propiedad de INMOBILIARIA LOS CANDILES SpA
- 2.- Aprobar los respectivos planos de copropiedad inmobiliaria
- 3.- Certificar que el INMUEBLE cumple con los requisitos establecidos en la Ley de Copropiedad Inmobiliaria, la Ley General de Urbanismo y Construcciones, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- 4.- Constituyen unidades enajenables y bienes comunes del condominio los indicados en los planos **Denominado**

**"Barrio Privado**

**Los Candiles"** y señalados en el Reglamento de Copropiedad, en conformidad a la Ley N° 19.537 y su reglamento.

- 5.- Anótese en el Registro Especial de esta Dirección de Obras Municipales, archívese, y dese copias autorizadas al interesado

**6.- PAGO DE DERECHOS** (Artículo 130 N° 8 y 9 L.G.U.C.)

CANTIDAD DE UNIDADES VENDIBLES	128	2 CUOTAS DE AHORRO CORVI	\$1,129.32	\$289,106
CANTIDAD DE EJEMPLARES CERTIFICADOS	2	1 CUOTA DE AHORRO CORVI	\$1,129.32	\$2,259
TOTAL A PAGAR				\$291,365
GIRO DE INGRESO MUNICIPAL	N°	Folio N°26527 Orden N°5350	FECHA	15/12/11

NPP/CAP/cap.-

cc: Interesado  
SII  
Archivo



**NELSON PINTO PINTO**  
**CONSTRUCTOR CIVIL**  
**Director de Obras Municipales**